

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0651-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de abril de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante el Oficio N° 0086-2021-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 05.MAR.2021, dirigido al Rector, solicita la ratificación de la Resolución N° 0043-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, del 03.MAR.2021, que designó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, a los Miembros de la Comisión Especial de Acreditación y Licenciamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la siguiente manera: Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, presidente; Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz, secretaria; Dr. Fermín Rolando Montesinos Chávez, miembro; Dra. Guadalupe Ramírez Reyes, miembro; Dra. Rosario Vargas Roncal, miembro; Bach. Oscar Alfonso Nuñez Perez, representante egresado; Bach. Hernan Wilmer García Bonilla, representante egresado;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 51 de Consejo Universitario, del 30.MAR.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0043-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, del 03.MAR.2021, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL; disponiendo que el Decano de dicha Facultad, remita la Resolución de Consejo de Facultad que ratifica la Resolución N° 0043-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, para ser adjuntada al presente expediente;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0254-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0043-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, del 03.MAR.2021, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, designó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, a los Miembros de la Comisión Especial de Acreditación y Licenciamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert	Presidente
Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz	Secretaria
Dr. Fermín Rolando Montesinos Chávez	Miembro
Dra. Guadalupe Ramírez Reyes	Miembro
Dra. Rosario Vargas Roncal	Miembro
Bach. Oscar Alfonso Nuñez Perez	Representante Egresado
Bach. Hernan Wilmer García Bonilla	Representante Egresado;

2° **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas remita la Resolución de Consejo de Facultad que ratifica la Resolución N° 0043-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, del 03.MAR.2021, para que forme parte de la presente Resolución.

3° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GUANES WALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
OQualidad - OLic-DIGA
FIIS-UInf.-URH-SUEyC
File-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y a los fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARÍA GENERAL